



Marco de referencia
de bono social con propósito de
inclusión financiera



Compañía de financiamiento Tuya S.A

Tabla de contenido

• Marco de referencia bono social con propósito de inclusión financiera	1
• Tuya	1
• Propósito Tuya	1
• Acciones específicas	3
• Bono social con propósito de inclusión financiera	5
• Introducción	5
• Propósito de la emisión del Bono social con propósito de inclusión financiera	6
• Uso de los recursos	8
• Proceso para la identificación y selección	10
• Manejo de recursos	12
• Reporte y divulgación	13
• Opinión de segunda parte	14
• Revisión anual	14
• Anexo: Descripción categorías	16

Marco de referencia bono social

con propósito de inclusión financiera

Propósito Tuya

Tuya fue fundada con el propósito de generar impacto en la sociedad a través de la atención a poblaciones desfavorecidas, particularmente a las personas de la base de la pirámide sin acceso al sistema financiero.

La estrategia corporativa de Tuya tiene como fin último dar oportunidades a personas tradicionalmente desatendidas por el sector financiero, constituyéndose en la primera experiencia de crédito formal para millones de personas. En los últimos 10 años, Tuya ha sido la puerta de entrada al crédito para 1,5 millones de colombianos que con el ingreso al mundo financiero pueden financiar sus sueños y contribuir al desarrollo del país.

La actividad de Tuya genera un efecto económico multiplicador, que transforma positivamente la sociedad a partir de la inclusión financiera, por esto, se continúa fortaleciendo el negocio para seguir dando soluciones financieras y no financieras a los colombianos. Para lograr este propósito Tuya brinda una inclusión financiera responsable, por medio del modelo de negocio B2B2C el cual busca generar alianzas que permitan llegar a una mayor cantidad de clientes de los cuales se tiene una visión compartida de ellos a través de los aliados de Tuya, buscando ofrecer soluciones adecuadas a las características de cada usuario y democratizando productos y servicios que han sido exclusivos de un segmento específico de la sociedad.

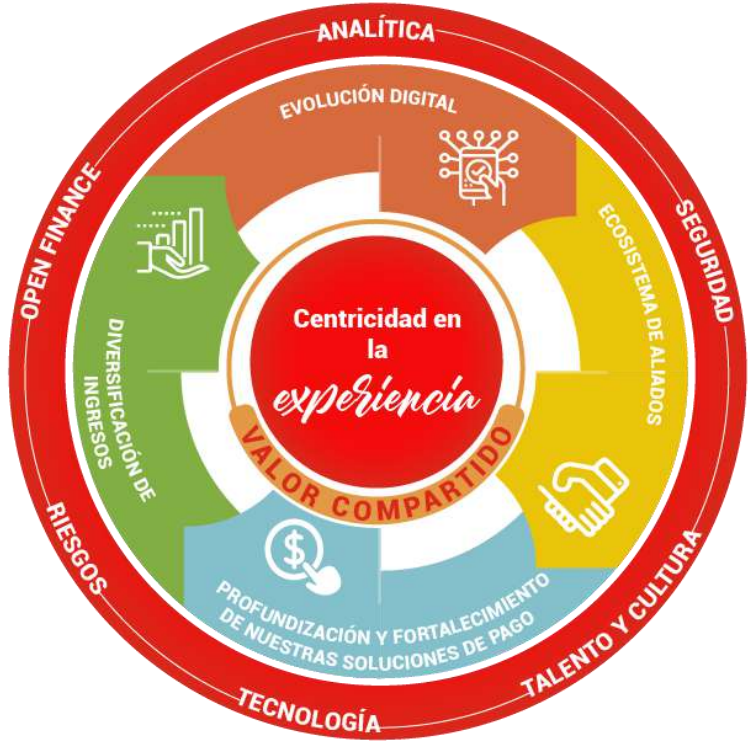
Se elige con cuidado y de manera estratégica hacer sinergias con empresas que atienden el segmento de la población colombiana de la base de la pirámide y que hacen parte de su cotidianidad.

A la fecha Tuya tiene casi 3 millones de clientes y un saldo de cartera de crédito de consumo de \$3,61 billones a 2021 y con posibilidades de crecimiento que se sustentan en sus aliados: Grupo Éxito con un potencial de 10 millones de clientes, Viva Air con un potencial de 6 millones de clientes, Alkosto con un potencial de 3 millones de clientes, la alianza con la empresa que recauda el Transmilenio en Bogotá con un potencial 5 millones de clientes, Carulla con 1,4 millones de clientes y Surtimayorista con 1 millón de clientes.



En el corazón de la estrategia corporativa se encuentra la creación de valor compartido a la sociedad y este se materializa a través de la estrategia de sostenibilidad, donde una de las banderas de sostenibilidad, ha sido desde el core del negocio y seguirá siendo, la inclusión financiera para impactar a la sociedad desde la dimensión social y económica.

Estrategia Corporativa Tuya



La estrategia de sostenibilidad está alineada con la agenda global que busca el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, para lograr sociedades más prósperas y proteger al planeta.

Desde la dimensión social y económica de la estrategia de sostenibilidad de Tuya, la inclusión financiera busca construir vínculos sostenibles con los clientes y contribuir a los siguientes ODS: fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades.

Estrategia de sostenibilidad Tuya



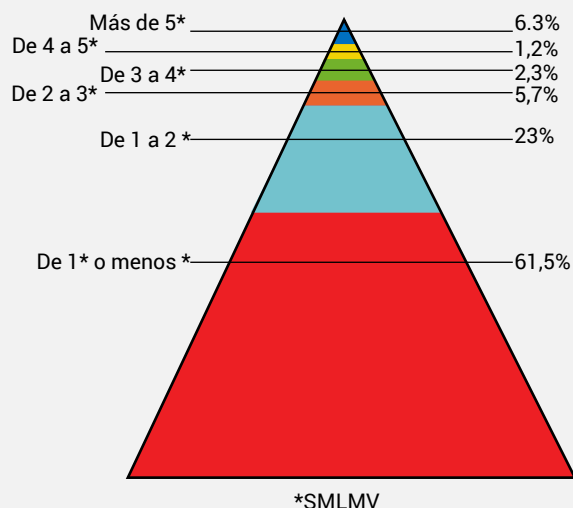
Acciones específicas

Son múltiples las aproximaciones al concepto de inclusión financiera, a nivel mundial. Para el G-20, la inclusión financiera es la mejora en el acceso a los servicios financieros para los pobres, lo que contribuye al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza. Por su parte, para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la inclusión financiera se constituye en un esfuerzo por incentivar el acceso a productos y servicios financieros regulados, costeados, oportunos, innovadores y adecuados a las necesidades de la población. Para la *Alliance for Financial Inclusion* (AFI), la inclusión financiera no es suficiente el acceso y uso de servicios financieros, si esta no se da en condiciones de calidad y no genera bienestar a las personas que gozan de estos servicios.

Entonces, la inclusión financiera puede entenderse como el acceso y uso de servicios financieros formales de calidad por parte de la población que no ha gozado de mecanismos de crédito, ahorro, seguros o medios de pago, bien sea por barreras de oferta, demanda o estructurales¹.

Es importante mencionar que en Colombia el 84,5% de la población ocupada devengaba menos de 2 Salarios Mínimo Mensual Legal Vigente² (SMMLV), solo un 37% de personas mayores de 18 años cuentan con un producto de crédito³ y que tan solo el 11% de la cartera de tarjetas de crédito pertenecen a personas con ingresos de hasta 2 SMMLV.

Distribución de población por nivel de ingresos



*SMLMV

Fuente: encuesta nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH)



¹ De acuerdo con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF):

Barreras de oferta: accesibilidad económica, accesibilidad física y elegibilidad.

Barreras de demanda: falta de educación financiera, falta de confianza, presión amigos, familiares, sesgos de comportamiento y razones culturales y religiosas.

Barreras estructurales: falta de oportunidades laborales y salariales, regímenes fiscales y de seguridad social, acceso a educación, entre otros.

² Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH) 2021. Departamento Nacional de Estadística (Dane).

³ Reporte de inclusión financiera 2020. Banca de Oportunidades.

Esta situación deja en evidencia que las personas y los hogares, especialmente los de la base de la pirámide, son los más afectados cuando enfrentan situaciones adversas pues acuden a prácticas perversas que menoscaban su bienestar financiero, como el endeudamiento con fuentes informales, la disminución del consumo y la venta de activos productivos.

Por lo anterior, es de suma importancia incluir a la población de la base de la pirámide en el sector financiero, que en Colombia son aquellas personas de ingresos bajos, es decir de hasta 2 SMMLV. Tuya asume el reto de atender este tipo de población, pues de acuerdo con el contexto mencionado previamente, se identifica que estas personas son las que tienen menos acceso al crédito y son más vulnerables ante los choques externos, por lo que se hace evidente la necesidad de entregar productos y servicios financieros acorde con sus

características y necesidades que les permitan transformar sus vidas positivamente.

Para Tuya la inclusión financiera consiste en brindar acceso asequible, oportuno y adecuado a la población tradicionalmente desatendida por el sector financiero, a canales, productos y servicios financieros de calidad, e impulsar el uso efectivo de los mismos para satisfacer las necesidades de dicha población, promover el bienestar y mejorar la calidad de vida.

Tuya en su modelo de negocio atiende a la población que nunca ha tenido acceso al sistema financiero o que tiene ingresos inferiores a 2 SMMLV. La propuesta de valor exclusiva para este segmento de clientes abarca las cuatro dimensiones del modelo interno de madurez de inclusión: acceso, uso, calidad y digitalización, las cuales se encuentran alineadas a la forma como se mide la inclusión financiera en el mundo. Además de tener en cuenta cada una de las etapas del ciclo de vida del cliente, desde el momento de la adquisición hasta una conservación proactiva a través del mejoramiento continuo de la experiencia.

Adicionalmente, Tuya cuenta con un modelo de acompañamiento creado exclusivamente para los clientes, la definición de un portafolio de productos que permita una profundización responsable, que incentive la formalización y una educación financiera constante. Esta propuesta de valor está basada en el conocimiento profundo y en la exploración y caracterización del cliente de inclusión financiera, con el fin de ayudarlos y acompañarlos a crecer y contribuir al cierre de la brecha social.



Bono social con propósito de *inclusión financiera*

Introducción

Tuya es responsable de la preparación y presentación del presente marco de bono social con propósito de inclusión financiera desde marzo 2022.

Los efectos positivos que tiene la inclusión financiera, a través del crédito, son la suavización del consumo de las personas y hogares; la eficiencia en la asignación de los recursos; el crecimiento económico y la contribución a la disminución de la desigualdad y la pobreza.



Suaviza el consumo de la personas y hogares

- Permite acceder a bienes y servicios de primera necesidad.
- Evita la venta de activos, especialmente los productivos.
- Promueve la acumulación de capital.
- Protege a los hogares, frente a los ciclos económicos.



Eficiencia en la asignación de los recursos

- Asignación de recursos a iniciativas rentables con beneficio social.
- Reduce las restricciones de liquidez de los hogares y personas.
- Brinda la oportunidad a poblaciones tradicionalmente desatendidas por el sector financiero a ser formales y visibles.



Crecimiento económico

- Promueve el consumo y por ende favorece el comportamiento de los agregados macroeconómicos (PIB, empleo, entre otros).
- Fortalece el sector financiero en su oferta de productos y servicios y ayuda a las economías a salir de las denominadas trampas de pobreza.



Disminución de la desigualdad y la pobreza

- Contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y su bienestar financiero.
- Promueve la generación de ingresos y la creación de emprendimientos, pequeñas y medianas empresas.

Fuente: Barreras a la Inclusión Financiera y principales retos en las Estrategias Nacionales de Inclusión y Educación Financiera en América Latina. CAF

Estos efectos positivos de la inclusión financiera contribuyen con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades.

Propósito de la emisión del bono social con propósito de inclusión financiera

El objetivo del bono social con propósito de inclusión financiera es financiar personas que nunca han tenido acceso al sistema financiero o de ingresos inferiores a 2 SMMLV y poder continuar activando los efectos positivos de la inclusión financiera en el país. Para ello, Tuya se compromete a distribuir los ingresos provenientes de cada emisión que realice del bono social con propósito de inclusión financiera en este objetivo.

El presente marco ha sido desarrollado para informar sobre el proceso de emisión del bono social con propósito de inclusión financiera de Tuya, así como para comunicar los resultados alcanzados.

Tuya tradicionalmente ha medido el impacto que genera la inclusión financiera a través del acceso y uso, donde ha logrado contribuir al bienestar de la población de bajos ingresos. Con el propósito de seguir evolucionando en esta labor estamos fortaleciendo y calibrando las mediciones de calidad y digitalización de acuerdo con las buenas prácticas a nivel global.

Las características de la categoría de inclusión financiera elegible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus respectivas metas alineadas a los impactos sociales e indicadores se describen en la tabla a continuación.

Categoría elegible	ODS	Meta ODS	Objetivo social	Indicadores
Inclusión Financiera		1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos.	Aumentar el número de personas incluidas al sistema financiero.	1. Número de personas que obtienen por primera vez un producto de crédito.

Inclusión Financiera



económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Promover el uso responsable de productos financieros, para los clientes de inclusión financiera.

2. Número de personas con ingresos inferiores a 2 SMMLV que obtienen un producto de crédito.



8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

3. Saldo de cartera de clientes que obtienen por primera vez un producto de crédito (saldo en categorías definidas en este marco).



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

4. Saldo de cartera de clientes con ingresos inferiores a 2 SMMLV que obtienen un producto de crédito (saldo en categorías definidas en este marco).

Declaración de la Administración

Para cada bono social con propósito de inclusión financiera emitido, Tuya adopta los siguientes compromisos:



1

Uso de recursos

3

Manejo de recursos

2

Proceso para la identificación y selección de proyectos

4

Reporte

Uso de los recursos

Criterios generales:

De acuerdo con, los ingresos provenientes del bono social con propósito de inclusión financiera se utilizarán exclusivamente para financiar personas del segmento de inclusión financiera compuesto por personas que nunca han tenido acceso al sistema financiero o con ingresos inferiores a 2 SMMLV.

Tuya para validar que sus clientes tengan estas características realiza el siguiente proceso:

- Personas que nunca han tenido acceso al sistema financiero: valida con las centrales de riesgo y las entidades financieras con las que la persona ha tenido historial crediticio.
- Personas con ingresos inferiores a 2 SMMLV: utiliza estimadores de ingresos propios y de los bureau de crédito que permite estimar el ingreso de las personas. Adicionalmente consultamos fuentes de información alternas que nos permiten validar la información del ingreso.

Así mismo, los recursos del bono social con propósito de inclusión financiera se usarán para financiar las siguientes categorías, tanto en grandes superficies comerciales como por fuera de estas: alimentos, aseo, educación, salud, seguros, bebé, hogar, telecomunicaciones, deporte, ropa y zapatos, electrodomésticos y tecnología, servicios exequiales, servicios públicos, impuestos, transporte, vivienda, mascotas, entretenimiento, asesorías, oficina, construcción y ferretería.





Estas categorías tienen en común el impacto positivo en la sociedad, pues contribuyen a: disminuir la desigualdad económica y la pobreza; lograr la seguridad alimentaria; brindar acceso a servicios de salud; incentivar la inclusión a una educación de calidad; empoderar a las personas tradicionalmente desatendidas por el sector financiero, impulsar el crecimiento económico de las familias y el país, y fomentar un consumo responsable.

Se utilizará el 100% de los fondos recibidos por los bonos subordinados sociales para financiar y refinanciar, en parte o en su totalidad créditos de consumo por medio de tarjeta de crédito o créditos no rotativos, los cuales contribuirán al objetivo social de inclusión financiera.

Los fondos para refinanciar créditos de consumo rotativos o no rotativos que cumplen con las características a elegir y que han sido otorgados 12 meses previos o 60 meses posteriores a la fecha de emisión, en línea con las mejores prácticas.

Así mismo, Tuya ha adoptado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, cumpliendo con las normas establecidas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como con las recomendaciones y mejores prácticas internacionales presentadas en esta materia, por el GAFI.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, son directrices que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra Entidad por organizaciones criminales. Lo anterior incluye entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación y el monitoreo transaccional, sobre nuestros clientes, productos, canales y jurisdicciones, generando cuando es el caso, el reporte de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y que se pueda establecer su perfil financiero. Algunos clientes por su perfil de riesgo deben atender procesos de conocimiento del cliente más exigentes. La información de los clientes es monitoreada mediante análisis comparativo, con el perfil de normalidad del segmento al cual pertenece el cliente, realizando las gestiones y diligencias necesarias para mantener actualizada la información.

Excepciones generales:

- Personas que no cumplan con SARLAFT ni Políticas de riesgos de Tuya.
- Categoría financiada por el Emisor 13 meses previos a la suscripción del bono.
- Productos crediticios que por sus características no conozcamos el uso de los recursos.
 - Avances de los créditos rotativos.
 - Compra de cartera.
- Las categorías de bebidas alcohólicas, inversión, moda, restaurantes y cuyas descripciones no permitan conocer el uso de los recursos.

Proceso para la identificación selección de categoría

Tuya tiene como propósito atender y ofrecer financiación al segmento “Cliente Oportunidad”, el cual está compuesto por personas sin experiencia crediticia o con ingresos inferiores a 2 SMMLV, a los cuales se les ofrece tarjetas de crédito y créditos no rotativos a través de los canales físicos, digitales y telefónicos con los que cuenta la Compañía actualmente, contribuyendo a la financiación responsable que necesita esta población.

A partir del conocimiento y exploración profunda del cliente, se tiene un entendimiento de las necesidades de éste y con base en estos insumos se desarrollan propuestas de valor para el segmento oportunidad y de esta manera ayudarlos a crecer, acompañarlos y contribuir al cierre de esta brecha social.

Una vez las personas son atendidas por el área comercial o se autogestionan en los canales digitales el sistema los identifica y

aplica las políticas de originación donde se evalúa toda la información sobre la persona, sus niveles de endeudamiento, se verifican las centrales de riesgo y para aquellos que no tienen ningún tipo de información en las centrales de riesgos se emplean ciertos análisis que se componen de unas variables sociodemográficas como: ocupación laboral, estudios realizados, edad, género, cantidad de cuentas de ahorro/corriente y años de apertura de la misma. La asignación del cupo depende de la capacidad y de la necesidad de la persona y los plazos están desde 1 hasta 48 meses, dependiendo del producto que esté solicitando y sus condiciones socioeconómicas.



Las principales políticas de gobernanza en Tuya son:

- Código de Ética y conducta
 - Conflicto de intereses
 - Donaciones
 - Contribuciones políticas
 - Patrocinios
 - Recepción y entrega de regalos
 - Relacionamiento con servidores públicos
- Política de protección de datos personales.
- Política del sistema de control interno.
- Política SARLAFT.
- Política de Seguridad de la información y Ciberseguridad.
- Política de Sostenibilidad.

El Comité Gestión de Activos y Pasivos (GAP) tiene por objeto servir de apoyo en la adopción, implementación seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de activos y pasivos de Tuya y de las operaciones de tesorería e inversiones que se realicen.

Se encuentra conformado por: Líder de riesgos, Líder de operaciones, Líder financiero, administrativo y seguridad, Líder de transformación financiera y Líder de gestión financiera.

Por lo anterior, el Comité GAP revisa el estado y hace seguimiento a la emisión del bono social con propósito de inclusión financiera en curso y se reúne una vez semestralmente. En estos espacios se invita al COE de Estrategia y Sostenibilidad.



Las principales responsabilidades de Comité GAP con relación al bono social con propósito de inclusión financiera son:

Por lo anterior, el Comité GAP revisa el estado y hace seguimiento a la emisión del bono social con propósito de inclusión financiera en curso y se reúne una vez semestralmente. En estos espacios se invita al COE de Estrategia y Sostenibilidad.

Las principales responsabilidades de Comité GAP con relación al bono social con propósito de inclusión financiera son:

- Seleccionar y validar que los recursos del bono social con propósito de inclusión financiera son destinados a brindar inclusión financiera a personas de la base de la pirámide.
- Definir si los recursos del bono serán para financiar o refinanciar.
- Supervisar que los recursos del bono social con propósito de inclusión financiera siguen siendo elegibles para el marco.
- Decidir (si es necesario) la sustitución del destino de los recursos para garantizar que sean en la categoría social definida.
- Validar la gestión de los fondos no asignados (pendientes de asignación).
- Supervisar el trabajo de los auditores y sus asignaciones anuales.
- Actualizar el marco y los criterios de elegibilidad de acuerdo con las mejores normas y prácticas del mercado, así como cualquier nueva orientación de la Compañía sobre la Estrategia Corporativa y la Estrategia de Sostenibilidad.
- Desarrollar los documentos de reporte y divulgación para los inversionistas, así como cualquier otra comunicación relacionada con la emisión del bono social con propósito de inclusión financiera.

Manejo de recursos

El importe relacionado a la emisión será abonado a las cuentas de tesorería ya constituidas por la Compañía. Los clientes que se identifiquen como elegibles para el uso de los recursos, serán marcados y se realizará su respectivo seguimiento. Al mismo tiempo, se llevará a cabo el monitoreo de los fondos restantes, mientras estos son asignados de acuerdo con lo definido en este marco.

La asignación de los recursos se realizará a los clientes y categorías de compras ya mencionados en el documento. El proceso de seguimiento de este se realizará por medio de marcaciones de los clientes que cumplen con las condiciones, sumando solo el saldo de cartera de las categorías autorizadas.

El Área de Analítica de Tuya compartirá la información de los recursos asignados en cartera de crédito, por su parte el Comité GAP será el responsable de hacer seguimiento y supervisión de estos recursos, a través de la presentación de informes trimestrales.

Los fondos no asignados serán mantenidos en instrumentos líquidos, a saber, cuentas de ahorro, depósitos a plazo, FICs, interbancarios y títulos cortos, los cual están en línea con las prácticas de mercado y políticas de inversión de Tuya.



El rastreo y balance de los fondos restantes que no se encuentran asignadas en cartera de crédito, se realizará dentro de las cuentas de tesorería de la Compañía ya existentes, lo anterior de cara a la no creación de cuentas adicionales que busquen optimizar los procesos contables y tributarios.

Tuya velará por que, al cierre de cada periodo, conserve dentro de sus instrumentos líquidos un monto igual o superior al restante de los recursos no asignados. Esto permitirá corroborar que los fondos netos del bono social con propósito de inclusión financiera coinciden con las asignaciones a créditos de consumo elegibles hasta la asignación total de los fondos.

El seguimiento de los recursos no asignados será llevado a cabo por el Área de Tesorería de Tuya y de igual manera a los recursos asignados, será supervisado por el Comité GAP.

Si un crédito con características de inclusión deja de cumplir con los criterios de elegibilidad para la asignación o en caso de desinversión, Tuya se compromete a reemplazar este crédito con otro que cumpla con los criterios de elegibilidad para la asignación en el menor tiempo posible.

Reporte y divulgación

Los informes del bono social con propósito de inclusión financiera serán incluidos en el informe de gestión anual, el cual estará a disposición del público general en el sitio web de la compañía. Los datos financieros y beneficios sociales incluidos en los informes del bono social con propósito de inclusión financiera serán verificados por un tercero independiente.

Tuya se compromete a informar anualmente, de forma exhaustiva y transparente, los siguientes indicadores sobre asignación de fondos y beneficios sociales:

- Uso de los Fondos: La compañía se compromete a realizar un seguimiento interno de la utilización de recursos y asignación de los fondos.
 - Montos asignados
 - % de monto de emisión destinado a financiamiento
 - % de monto de emisión destinado a refinanciamiento
 - Montos disponibles para asignación e instrumentos financieros de inversión a espera de asignación
- Beneficios sociales de los Créditos de Consumo Elegibles:



Categoría elegible

Inclusión Financiera



Indicadores

1. Número de personas que obtienen por primera vez un producto de crédito.
2. Número de personas con ingresos inferiores a 2 SMMLV que obtienen un producto de crédito .
3. Saldo de cartera de clientes que obtienen por primera vez un producto de crédito (saldo en categorías definidas en este marco)
4. Saldo de cartera de clientes con ingresos inferiores a 2 SMMLV que obtienen un producto de crédito (saldo en categorías definidas en este marco).

Opinión de segunda parte

Se realiza una pre-emisión de segunda opinión para esto se contrata a un auditor externo para realizar la revisión independiente del presente marco y su alineación con la elegibilidad de iniciativas sociales, de acuerdo con los Principios de los bonos sociales del *International Capital Market Association* (ICMA).

Revisión anual

Los datos financieros y beneficios sociales incluidos en el informe del bono social con propósito de inclusión financiera serán verificados anualmente por un tercero independiente, que garantice la continuidad de las acciones definidas en el presente marco. Esta información será incluida en el Informe de gestión anual, el cual estará a disposición del público general en el sitio web de la Compañía.



Así vivimos la *Inclusión financiera*

Lee el código QR



Anexo: Descripción categorías

Categoría

Descripción



Alimentos

Incorpora productos como frutas, verduras, pescado, carnes de res, cerdo y pollo, panadería, huevos, granos, bebidas lácteas y no alcohólicas, entre otros.



Aseo

Incluye productos de limpieza personal y del hogar. Por ejemplo: desodorante, champú, jabón corporal, cepillo de dientes, productos de limpieza de baños y cocina



Bebé

Incluye servicios de cuidado infantil y productos como ropa de bebé, teteros, baberos, entre otros.



Construcción

Incorpora materiales de construcción, ferreterías, pinturas, madera, pisos, barnices, carpintería, servicios de arquitectura



Deporte

Incluye accesorios deportivos como balones, guantes, cascos, rodilleras, coderas, canilleras, raquetas, entre otros



Educación

Contiene útiles escolares, libros, pago de colegios, universidades y cursos, entre otros.



Electrodomésticos y tecnología

Incorpora computadores, celulares, neveras, lavadoras, televisores, máquina de afeitar, talleres de mantenimiento, reparación y servicios, entre otros

Anexo: Descripción categorías

Categoría

Descripción



Hogar

Contiene muebles, cortinas, tapicería, productos de jardinería, servicios de reparación de muebles, entre otros.



Mascotas

Incluye alimentos para mascotas, accesorios y servicios veterinarios.



Oficina

Incorpora muebles de oficina.



Zapatos y ropa

Contiene ropa y zapatos para mujer, hombre, niño, uniformes, ropa deportiva, servicios de reparación de ropa y zapatos.



Salud

Incluye consultorios y servicios médicos, dentales, laboratorios y ópticas; productos ortopédicos, anteojos, droguerías, pago medicina prepagada, seguros de salud y clínicas.



Seguros

Incorpora pago de prima de seguros y suscripción.



Servicios exequiales

Incorpora servicios funerarios y crematorios.

Anexo: Descripción categorías

Categoría

Descripción



Incluye pago impuestos.

Impuestos



Contiene pago electricidad, gas, agua, entre otros.

Servicios públicos



Incluye pago servicios telefónicos prepago y pospago.

Telecomunicaciones



Incorpora motos, carros, bicicletas, talleres de mantenimiento y reparaciones de vehículos, servicio de remolque, pago de combustible y gasolina, servicios de mensajería, lavado de autos y tiquetes aéreos.

Transporte



Contiene servicios de inmobiliarios y alquileres.

Vivienda



Incluye atracciones turísticas, televisión por cable, servicios de recreación, salas de cine, alojamiento hoteles, boleras, disfraces, agencias de viajes, instrumentos musicales, entre otros.

Entretenimiento



Incorpora servicios de asesoría legal o profesional en: preparación del pago de impuestos, matrimonio, divorcio, pensión, alimenticia y manutención, contabilidad, auditoria, entre otros.

Asesoría